

# LOS Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

## La inspección de las vías férreas

Por el gobierno se han atendido, aunque solo en parte, las excitaciones de la opinión pública á raíz de la catástrofe de Nájera, pues por decreto que ayer publicó la *Gaceta* se nombra una junta para que realice una inspección extraordinaria en las líneas férreas de España.

Dicimos solo en parte, porque no nos parece eficaz y rápida la medida adoptada por el ministro; pues esa junta compuesta de tres inspectores del cuerpo de ingenieros que disfrutarán dietas á cargo de las compañías, tardará muchos meses, quizás años, en llevar á cabo la inspección, y no es eso ni mucho menos lo que ha demandado la opinión.

Se han hecho, lo mismo por la prensa que por los particulares, de uñas concretas, y como es la época en que más se viaja, esa inspección debía haberse ordenado y dispuesto en forma tal que á los quince días y en menos tiempo si era posible estuviera hecha. La inspección ordenada por el marqués de Vadillo nos parece, pues, una fórmula para cubrir el expediente y acallar las demandas de la opinión, pero sus efectos serán muy tardios y, a caso, ineficaces.

Hé aquí el decreto:

Artículo 1º Se crea con el carácter de temporal y extraordinaria una junta inspectora, compuesta de tres inspectores del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en representación del ministerio de Obras públicas, cuya junta deberá proceder á la inspección inmediata de las líneas en explotación en España.

Artículo 2º Verificada ésta en el plazo más breve posible, dará cuenta en razonado informe del resultado de la investigación, que deberá publicarse en la *Gaceta* y servirá de base á las resoluciones que dentro de las leyes se estimen oportunas por el Gobierno.

Artículo 3º Los gastos que pueda ocasionar esta inspección deberán abonarse en forma de dietas, de la consignación que las Compañías ferroviarias satisfacen con arreglo á las leyes de consignación.

Artículo 4º Se autoriza al ministerio de Obras públicas para el nombramiento del personal que ha de constituir la junta inspectora objeto del presente decreto.

Los inspectores nombrados por el ministro han sido los señores Bellido, Rivero y Martín Campos.

## LA TRAGEDIA DE BELGRADO Y LAS ADIVINADORAS

Desde hace una temporada, siempre que un inesperado suceso de importancia agita la opinión, resulta que estaba pronosticado. Es verdad que los pronósticos se publican siempre después, no antes de los sucesos; pero ese detalle es lo de menos: los adivinadores no se cansan y persisten y persistirán en su buena costumbre de saber por anticipado lo que va á ocurrir, aunque el aviso llegue retrasado.

Esta vez ha sido Mr. W. T. Stead, director de la *Review of Reviews*, quien se ha encargado de decirnos que la tragedia de Belgrado estaba prevista, y que hasta el Rey Alejandro había sido prevenido.

La historia no carece de interés. Mr. Stead invitó á varios amigos el viernes 20 de Marzo último á ver á una adivinadora que tenía gran reputación, mistress Burchell. Las experiencias que ésta realizó fueron otros tantos fracasos; entonces, para consolar á la pobre mujer, Mr. Stead la invitó á cenar en un restaurante, en unión de algunos de los que asistieron á las experiencias.

De sobremesa, trató la adivinadora de tomar el desquite.

Tampoco tuvo fortuna, y ya fatigados, iban á retirarse todos, cuando un gentleman sirvicio se acercó á Mr. Stead y le entregó un sobre diciéndole:

—Haced una prueba con esto.

El sobre pasó á manos de la clarividente. Por casualidad estaban en el restaurante otras dos adivinadoras renombradas, mistress Brenchley y Manks.

Mistress Burchell cogió el sobre contadas manos y permaneció inmóvil un instante. Después lo aproximó á su frente, y dijo en voz alta y clara:

—Una persona considerable... Un rey.

Los concurrentes empezaron á prestar atención.

Está de pie en una cámara de su palacio—prosiguió la adivinadora, describiendo.—Es moreno, de pequeña talla, cuello largo... Con él una señora, la reina... En un rincón veo un niño... ¡Terrible, terrible!—añadió lanzando un grito.—Hay tanta sangre que no puedo soportar su vista... ¡Es espantoso!... Veo un hombre muy moreno que entra en la cámara... trata de matar al rey... la reina cae de rodillas... ¡Qué tumulto, qué sangre! Le matan... ella suplica en vano... ahora la llevan con un puñal... ¡Dios mío!...

Y la adivinadora, ahogada por la emoción, se arrodilló primero, y luego cayó al suelo... Mr. Stead la levantó y la colocó en una silla.

Entonces, otra clarividente, mistress Brenchley, se levantó gritando:

—Sí, sí. Yo también lo veo en el aire...

## TORTOSA

Jueves 9 de Julio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.  
D. A. R. de Austri, Vertrallans, 5.

Y en seguida la tercera, mistress Manks, exclamó:

—Y yo también... ¡Tiene razón! Mistress Brenchley recogió el sobre que la primera había dejado caer.

Y continuó:

—¡Cuánta sangre! Ved todo negro... los soldados llegan... fusilan á cuantos encuentran...

—¿Cómo son esos soldados?—preguntó uno.

—Está oscuro, no se ve bien...; pero me parece que tienen uniformes análogos á los rusos.

Y concluyó mistress Baenchley:

—Ahora el rey ha muerto.

Mr. Stead interrogó al amigo que le dió el sobre.

—¿Qué hay en ese sobre?

—Mirad—contestó el servio. Y sacó una hoja de papel donde estaba pegada esta firma: *Alejandro*.—Es la firma del rey.

—Y la descripción que ha hecho del palacio es exacta?

—Ha descripto con gran exactitud el palacio y las personas.

Entonces la adivinadora dijo:

—Estad seguro de que todo eso sucedrá antes de mucho tiempo, si no se hace algo para evitarlo.

Al día siguiente, el gentleman servio

aviso de lo ocurrido á Mr. Myatovitch, ministro sirvicio en Londres, quien á su vez lo comunicó al soberano, á fin de que se previniese contra los atentados; no sólo de fuera, sino del interior del palacio.

Todo esto lo relata en un extenso artículo Mr. W. T. Stead en *Le Figaro*,

a lo cual solo resta añadir: *E si non è vero, e ben trovato*.

## Duelo conyugal

Los periódicos de Méjico dan cuenta de un suceso tremebundo en el que han intervenido como actores el Sr. D. Miguel Escobedo, rico propietario de Cholula (Estado de Puebla), y su bella cuantitativa animosa consorte.

Es el caso que, por desavenencias conjugales, ambos esposos decidieron solventar de una vez sus diferencias celebrando un duelo en las suaves condiciones que allí se estilan. Al efecto, después de proveerse de sendos revólveres, se encerraron en una habitación y estuvieron descerrajándose tiros hasta dar fin de los cartuchos. La señora de Escobedo quedó muerta en la bala; pero antes de fallecer del todo, alzó

| PLAZAS               | SUCURSAL    | CAMBIO<br>% que pertenecon | SUCURSAL    | CAMBIO<br>% que pertenecon |
|----------------------|-------------|----------------------------|-------------|----------------------------|
|                      |             |                            | A           |                            |
| Bonabire.            | Huesca      | 0,60                       | Soria       | 0,60                       |
| Bonassique.          | Huesca      | 0,50                       | Córdoba     | 0,50                       |
| Bonavente            | Zamora      | 0,30                       | Murcia      | 0,35                       |
| Berja.               | Almería     | 0,40                       | Salamanca   | 0,50                       |
| Berlanga de Duero    | Soria       | 0,50                       | Valencia    | 0,45                       |
| Bertme.              | Bilbao      | 0,50                       | Teruel      | 0,90                       |
| Bermillo de Sayago   | Zamora      | 0,70                       | Valencia    | 0,50                       |
| Benanzos.            | Coruña      | 0,35                       | Castellón   | 0,60                       |
| Bisbal (Lleida)      | Gerona      | 0,45                       | Granada     | 0,75                       |
| Bocairente           | València    | 0,50                       | Badajoz     | 0,40                       |
| Boltanya.            | Huesca      | 0,60                       | Castelón    | 0,60                       |
| Bordal.              | León        | 0,90                       | Guadalajara | 0,45                       |
| Borja.               | Zaragoza    | 0,45                       | Jaén        | 0,45                       |
| Brihuega.            | Guadalajara | 0,60                       | Cáceres     | 0,70                       |
| Brobles.             | Burgos      | 0,50                       | Murcia      | 0,50                       |
| Bujalance.           | Córdoba     | 0,50                       | Zamora      | 0,60                       |
| Bunol.               | València    | 0,70                       | Teruel      | 0,50                       |
| Burgo de Osma.       | Soria       | 0,50                       | Albacete    | 0,60                       |
| Burriana.            | Castellón   | 0,35                       | Jaén        | 0,50                       |
| Cabeza del Buey.     | Badajoz.    | 0,35                       | Ciudad Real | 0,35                       |
| Cabezón de la Sal.   | Santander   | 0,70                       | Huesca      | 0,80                       |
| Cabria.              | Cordoba     | 0,40                       | Palma       | 0,60                       |
| Calahorra.           | Logroño     | 0,30                       | Logroño     | 0,50                       |
| Calatayud.           | Teruel      | 0,80                       | Cádiz       | 0,40                       |
| Caldas de Reyes.     | Pontedera   | 0,60                       | Alicante    | 0,50                       |
| Callosa de Ensarriá. |             |                            |             |                            |

| PLAZAS               | SUCURSAL  | CAMBIO<br>% que pertenecon | C                  |  |
|----------------------|-----------|----------------------------|--------------------|--|
|                      |           |                            |                    |  |
| Cabeza del Buey.     | Badajoz.  | 0,35                       | Cabeza del Buey.   |  |
| Cabezón de la Sal.   | Santander | 0,70                       | Cabezón de la Sal. |  |
| Cabria.              | Cordoba   | 0,40                       |                    |  |
| Calahorra.           | Logroño   | 0,30                       |                    |  |
| Calatayud.           | Teruel    | 0,80                       |                    |  |
| Caldas de Reyes.     | Pontedera | 0,60                       |                    |  |
| Callosa de Ensarriá. |           |                            |                    |  |



# Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE

IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

**Clases generales de:**  
Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

Generoso y Pedro, abs., y Santas Rufina y Segunda, hermanas, vgs. y mrs., y Amalia y Amelberga, vgs.

**Rosarios**

Capilla de la Santa Cinta, á las siete y media de la tarde.  
En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

**Pasatiempos****Charada en acción**

(La solución en el número próximo).

\*\*

Solución á la Frase hecha anterior

Salir por el foro.

**Correo de Madrid****Consejo de Ministros**

Ha terminado el Consejo de ministros.

El Sr. Rodríguez Sampedro presentó la distribución de fondos del mes, que fué aprobada.

También dió cuenta del reglamento definitivo para la cobranza del impuesto sobre los azúcares, amoldándolo á las disposiciones complementarias del reglamento vigente.

El jefe del gobierno Sr. Silvela informó al Consejo de los términos en que se formulará la resolución concordada respecto á las órdenes religiosas, cuya negociación se ultima.

El Sr. Maura leyó el reglamento en el que se hace la clasificación de las incapacidades producidas por accidentes en el trabajo, redactado por la junta de reformas sociales.

El reglamento fué aprobado.

Después deliberó el Consejo acerca de la crisis obrera y acordó que se presente un proyecto de ley para auxiliar al desenvolvimiento de las obras proyectadas y estudiadas por la administración municipal.

Se examinó una proposición de ley sobre ampliación de la elegibilidad para cargos concejiles con las variantes que habrán de introducirse en los procedimientos electorales.

Se acordó la incorporación á Barcelona del pueblo de Horta con Vallcarca en virtud del expediente que ha activado la comisión de aquel ayuntamiento que preside el Sr. Mir y Miró.

Se leyó en el Consejo un telegrama de Roma en el cual dice que, después de extraer el líquido que obstruía la pleura, del pulmón enfermo, ha logrado descansar un rato el Papa.

**Silvela en Palacio**

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, Sr. Silvela, ha negado hoy que el gobierno haya opuesto reparos al viaje de la reina Isabel á San Sebastián. Ha dicho que nada hay acordado respecto al viaje del rey á Santiago de Galicia, pero que

nada tendría de particular que se realizase. Comentando el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Moret y las inclinaciones que éste mostró hacia ciertos elementos conservadores, lo calificó el Sr. Silvela de preparativos de verano.

**La crisis otra vez**

Vuélvase, ó mejor dicho, se continúa hablando de crisis, aunque los comentaristas no la esperan ya para tan breve plazo como antes.

El ministro de Marina, por su parte, ha vuelto á insistir en que antes de que se cierran las Cortes leerá su proyecto de escuadra.

**Satisfacción**

La ha causado entre los elementos católicos el Decreto concordado con el cual se ha resuelto la cuestión de las asociaciones religiosas.

No llena por completo sus aspiraciones, desde el momento que el Consejo de Ministros podrá imponer que se establezca una nueva Orden; pero de todos modos prefierenlo á que la concesión hubieran debido concederla las Cortes.

Lo que ahora falta determinar es si las asociaciones religiosas han de someterse á la ley común ó regirse por una ley especial.

Parece que prevalecerá este último criterio.

**Opción contraria**

En cambio, los elementos radicales muestran irritadísimos.

Atacan al Gobierno porque no ha dado á las masas carne de caza y porque por esta vez no se ha prestado á imitar servilmente á los radicales franceses.

Dicen que hemos quedado á los pies del Vaticano, cuya afirmación, tomada en el sentido de una humillación, no puede ser más absurda.

El Sr. Canalejas ha dicho que si un día él es gobernante, lo primero que hará será derogar el Decreto.

Los ministeriales contestan á ello que si el Decreto ha de subsistir hasta que el Sr. Canalejas forme su gobierno con las ideas que ahora sustenta, aquél tiene asegurada su regencia por muchos años.

**El Cónclave**

Noticias de Roma aseguran que el futuro Cónclave será muy tranquilo y habrá terminado pronto su misión.

Para lograrlo, los cardenales continúan celebrando frecuentes entrevistas á fin de examinar calurosamente las candidaturas y ponerse de acuerdo.

Entre los candidatos papables notase el mayor desprendimiento y desinterés.

Todos ellos están conformes en que resulte elegido el que cuente con mejores simpatías en el Sacro Colegio.

**D. Mercedes Vila de Martí****CIRUJANA****PROFESORA EN PARTOS**

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

**Calle Carmen, núm. 8, 2.º p.****TORTOSA**

**Notas.**—Se proporcionan y admiten encargos para nódulos.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

**Preparación para carreras especiales y del Estado:**

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Procurador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

**Instituto de vacunación****Dr. Sabaté**

Pensionado por el exelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la aspersión indispensable.

**Los días festivos de 11 á 12 mañana****VACUNA (PIGOTA)**

Depósito general de linfa vacuna y suero antidiártico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

**Dr. Sabaté****PARTOS, enfermedades de mujeres y niños**

Angel, i 6, pral.—TORTOSA

**Persianas**

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

**Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)****LA PRONTITUD****Andrés Cañellas y Hermano**

Recaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

**Servicio diario personal á domicilio****Horas de salidas y entradas con el tren expreso**

Servicio urgente y puntual con los encargos facturados á gran velocidad

**Barcelona:** Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

**Tarragona:** Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.

**Tortosa:** Cuatro esquinas, lampistería de Caldach.

**Rioja clarete**

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa Rioja clarete, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

**San Blas, 16—TORTOSA****Carlos Vericat**

Dentista

Plaza Nueva, 5, 1.º—BARCELONA

**ALMACEN DE MADERA**  
para construir toda clase de sillas

de Juan Jamás

Calle de Cambios, núm. 6

En este antiguo establecimiento se fabrican toda clase de sillas, tanto en esqueleto como encordadas. También hay un depósito de toda clase de pajas para la fabricación de sillas Enea y Blanquet.

Gran surtido de balancines de toda clase y tamaño.

Cambios, núm. 6

**Alceda (Santander)**

Las aguas minerales naturales sulfuroosas del citado manantial son conocidas de antiguo en los tratados de terapéutica por su eficacia curativa en todas las enfermedades en general de la piel como el herpetismo y otras; recomendándose ellas mismas por su excelentes resultados probados con las estadísticas llevadas del número de enfermos curados ó aliviados.

Dichas aguas embotelladas se han puesto á la venta con gran éxito en Barcelona en la **Sucursal de los señores Hijos de Vidal y Rivas**, Pelayo, 42, lo que nos complacemos en dar á conocer al público, seguros de que las personas que necesitan de su uso verán desaparecer con su empleo las dolencias que están indicadas.

**FONDA CENTRAL DEL JARDÍN**

DE

**JOSE DEL CLOS**

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol,

**BARCELONA**

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rama 2, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos: á precios reducidos.

**A los señores propietarios**

que tengan fincas dentro el cuarto de Vinalopó ó dentro el término municipal de esta ciudad y que estén sujetos al pago de la Quincena de todos los frutos propiedad de D. Luis Guzmán de Villoria, se les suplica, á fin de evitarles perjuicios, que sin demora se sirvan pasar por casa el arrendador, al objeto de enterarse de lo que les interesa.

Despacho: los días festivos, de 7 á 12 de la mañana, y los demás días, de 7 á 9.

Calle de la Unión, junto al café de Escudero

Depósito de Jabones de la fábrica Chauvet

**TORTOSA**

Imp. Biarnés, á c. de Alguré, Cambios, 3.

**A. OLIVERES**

MÉDICO

Ex-alumno de los Hospitales de París.

Ex-ayudante de la Clínica de enfermedades de los ojos del Dr. Galezowski.

Paseo Franquet, Praia, Tortosa

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcachinas y de los productos VICHY-ETAT. No fijarse de imitaciones y exijase:

**VICHY-HÔPITAL**

(estómago)

**VICHY-GRANDE-GRILLE**

(hígado)

**VICHY-CÉLESTINS**

(riñones)

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcachinas y de los productos VICHY-ETAT. No fijarse de imitaciones y exijase:

**SAL VICHY-ETAT**

(natural, para bebidas)

**COMPRIMIDOS VICHY-ETAT**

(efervescentes, en frascos)

**PASTILLAS VICHY-ETAT**

(en cajas metálicas)

Véndense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sucursal

en Tarragona

RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal

en Reus

CALLE DE MONTEROLS, 40

## VINOS LEGITIMOS

DE  
JEREZ MALAGA OPORTO MADEIRA y CATALUNA  
DE

L. BARBANZOLO

ÚNICO REPRESENTANTE EN TORTOSA Y SU COMARCA

JUAN BUSTOS

(lebrs) Portal del Palau, 2 - TORTOSA

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Capsules de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran concurso de París de 1895 y 1900. Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no

lleve el nombre MORESO para ofrecer garantía al comprador

## SURTIDO DE CALZADO

de charol, döngola, glace y escaria Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral MORESO

No equivocarse TORTOSA No equivocarse

## Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

## A precios de fábrica

MAQUINAS PARA COSER  
de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS

Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime I, 6

BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACIÓN Y BACTERIOLOGÍA  
á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de suero antidiártico.—Vacuna antivariólica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas.—Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Miel y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos Sangre: Análisis morfológico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyeciones: Idem idem.—Espuños: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenías, triquinas, ascarides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos y productos análogos.

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fe más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis. 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

TATTOY 143

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida, y el preservativo más eficaz del

Cólera, Fiebre amarilla, Tifus, Viruelas, etc.

Cura rápidamente las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna,

herpes, picaduras, mordeduras, etc., etc.

Aprobado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Por mayor: J. URIACH Y C. Mencada, 20. — BARCELONA

Fenol

Comelerán

FARMACIA DE MONTE  
C-456, 15 P. (santa s)

PORTOSA